

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:50 (ocho horas con cincuenta minutos) del día jueves 28 (veintiocho) de marzo 2019 (dos mil diecinueve), en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 (cuatrocientos) en esta ciudad; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante Suplente del Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Andrés García de Quevedo

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Javier Ballesteros Quiñones

Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Leopoldo Leal León

Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco

Lic. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social

Ing. Francisco Guillermo Campos Contreras

Representante Titular del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco A.C.

Lic. Álvaro Córdova González Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones
del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

Orden del Día

1. Asistencia y verificación del quórum legal

2. Aprobación del Orden del Día

3. Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Licitaciones: (Fallo)

- LPL 031/2019 “Adquisición de material de curación”.
- LPL 032/2019 “Adquisición de medicamentos”.

4. Presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases:

- LPL 084/2019 “Adquisición de monederos electrónicos y certificados de dispensa”.
- LPL 106/2019 “Adquisición de uniformes escolares para el programa Guadalajara se alista “.
- LPN 004/2019 “Adquisición de calzado escolar para el programa de Guadalajara se alista

5. Asuntos Varios.

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés) 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Siendo las 8:50 (ocho horas con cincuenta minutos) se da inicio a la sesión extraordinaria 03 (tres) del Comité De Adquisiciones Enajenaciones Arrendamientos Y Contratación Para El Municipio De Guadalajara con fecha del 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

Como primer punto del orden del día se solicita el Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Punto número uno. Asistencia y verificación del quórum legal:

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones: Licenciado David Mendoza Martínez; Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Karla Berenice Real Bravo; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa; Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones; Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León; Testigo Social Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Ingeniero Francisco Guillermo Campos Contreras; el de la voz Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa, presente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, estando presentes 06 (seis) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve), se declara que hay quórum legal para sesionar y damos inicio a la sesión Extraordinaria 03(tres) del Comité de Adquisiciones.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al segundo punto del orden del día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto que se les puso a consideración en el Drive, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación respecto al orden del día? No. Entonces les solicito en votación económica si es de aprobarse, en este momento manifestarlo ¿si es a favor?

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

***Punto número Tres. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes
Licitaciones: (Fallo)***

- LPL 031/2019 “Adquisición de material de curación”.
- LPL 032/2019 “Adquisición de medicamentos”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como tercer punto del orden del día, se pone a consideración del Comité las siguientes Licitaciones Públicas: LPL 031/2019 (cero treinta y uno diagonal dos mil diecinueve), para la adquisición de Material de Curación y la LPL 032/2019 (cero treinta y dos diagonal dos mil diecinueve) para la adquisición de Medicamentos; para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación ponemos a consideración la Licitación Pública LPL 031/2019 (cero treinta y uno diagonal dos mil diecinueve), Descripción: Adquisición de Material de Curación para la Dirección de Salud, solicitante: la Dirección de Salud, justificación: material de curación indispensable para la atención adecuada de pacientes en las Unidades Médicas. Participantes: DUFASA SA de CV, Tania Álvarez Martínez, Promédica García SA de CV, Grupo MORAVI SA de CV, Sanabria Corporativos Médicos SA de CV, Leopoldo Uribe Ruvalcaba SA de CV, Laboratorios PISA SA de CV, Estrategia Hospitalaria SA de CV, ALFEJ Medical ITEMS S de RL de CV, de lo cual haciendo su revisión documental, todos los participantes cumplieron, siendo sus propuestas solventes y de lo cual ponemos a su consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Secretario, nada más voy a hacer una corrección, lo correcto es que sea el área solicitante, la Dirección de Servicios Médicos y le pongo a la consideración del Comité, para la Licitación Pública LPL 031/2019 (cero treinta y uno diagonal dos mil diecinueve), para el Material de Curación, teniendo un histórico en el 2018 (dos mil dieciocho) de \$8,084,732.31 (ocho millones ochenta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 31/100 m.n.). y teniendo un techo presupuestal \$8,654,743.75 (ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y tres pesos 75/100m.n.).

La propuesta para el Comité es asignar al proveedor: Uribe Ruvalcaba Leopoldo, las partidas: 30 (treinta), 31 (treinta y uno), 33 (treinta y tres), 35 (treinta y cinco), 36 (treinta y seis), y 37 (treinta y siete), por un monto con IVA incluido de \$258,912.00 (doscientos cincuenta y ocho mil

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

novecientos treinta y dos pesos 00/100m.n.).

Para Álvarez Martínez Tania, las partidas: 4 (cuatro), 49 (cuarenta y nueve), 91 (noventa y uno), 179 (ciento setenta y nueve), 180 (ciento ochenta), 181 (ciento ochenta y uno), 182 (ciento ochenta y dos), y 212 (doscientos doce), por \$200,443.36 (doscientos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 36/100m.n.).

Para Grupo MORAVI SA DE CV. Las partidas: 18 (dieciocho), 38 (treinta y ocho), 39 (treinta y nueve), 40 (cuarenta), 60 (sesenta), 62 (sesenta y dos), 71 (setenta y uno), 102 (ciento dos), 103 (ciento tres), 106 (ciento seis), 152 (ciento cincuenta y dos), 173 (ciento setenta y tres), 197 (ciento noventa y siete), 198 (ciento noventa y ocho), 204 (doscientos cuatro), y 215 (doscientos quince), por un monto de \$1,510,637.26 (un millón quinientos diez mil seiscientos treinta y siete pesos 26/100 m.n.).

Para Sanabria Corporativo Médico S.A de C.V las partidas: 6 (seis), 8 (ocho), 9 (nueve), 11 (once), 32 (treinta y dos), 34 (treinta y cuatro), 48 (cuarenta y ocho), 67 (sesenta y siete), 69 (sesenta y nueve), 70 (setenta), 72 (setenta y dos), 73 (setenta y tres), 74 (setenta y cuatro), 75 (setenta y cinco), 99 (noventa y nueve), 126 (ciento veintiséis), 127 (ciento veintisiete), 128 (ciento veintiocho), 129 (ciento veintinueve), 130 (ciento treinta), 131 (ciento treinta y uno), 132 (ciento treinta y dos), 133 (ciento treinta y tres), 134 (ciento treinta y cuatro), 135 (ciento treinta y cinco), 136 (ciento treinta y seis), 137 (ciento treinta y siete), 138 (ciento treinta y ocho), 139 (ciento treinta y nueve), 140 (ciento cuarenta), 141 (ciento cuarenta y uno), 142 (ciento cuarenta y dos), 143 (ciento cuarenta y tres), 144 (ciento cuarenta y cuatro), 145 (ciento cuarenta y cinco), 146 (ciento cuarenta y seis), 147 (ciento cuarenta y siete), 148 (ciento cuarenta y ocho), 149 (ciento cuarenta y nueve), 150 (ciento cincuenta) y 151 (ciento cincuenta y uno), por \$2,005,089 (dos millones cinco mil ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Para ALFEJ Medical Items S de RL de C.V. las partidas: 23 (veintitrés), 50 (cincuenta), 52 (cincuenta y dos), 56 (cincuenta y tres), 76 (setenta y seis), 77 (setenta y siete), 78 (setenta y ocho), 79 (setenta y nueve), 200 (doscientos), 201 (doscientos uno), 202 (doscientos dos), 220 (doscientos veinte), y 223 (doscientos veintitrés), por \$648,530.42 (seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta pesos 42/100 m.n.).

Laboratorios PISA S.A de C.V, las partidas; 17 (diecisiete), 59 (cincuenta y nueve), 61 (sesenta y uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 100 (cien), 185 (ciento ochenta y cinco), y 186 (ciento ochenta y seis), por \$566,999.18 (quinientos sesenta y seis mil novecientos noventa y nueve pesos 18/100 m.n.).

Para Promédica García S.A de C.V, las partidas: 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 7 (siete), 10 (diez), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete), 28 (veintiocho), 29 (veintinueve), 41 (cuarenta y uno), 42 (cuarenta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

y dos), 43 (cuarenta y tres), 44 (cuarenta y cuatro), 45 (cuarenta y cinco), 46 (cuarenta y seis), 51 (cincuenta y uno), 54 (cincuenta y cuatro), 55 (cincuenta y cinco), 57 (cincuenta siete), 58 (cincuenta y ocho), 66 (sesenta y seis), 81 (ochenta y uno), 82 (ochenta y dos), 83 (ochenta y tres), 84 (ochenta y cuatro), 85 (ochenta y cinco), 86 (ochenta y seis), 87 (ochenta y siete), 88 (ochenta y ocho), 89 (ochenta y nueve), 92 (noventa y dos), 93 (noventa y tres), 96 (noventa y seis), 98 (noventa y ocho), 107 (ciento siete), 108 (ciento ocho), 111 (ciento once), 112 (ciento doce), 113 (ciento trece), 114 (ciento catorce), 115 (ciento quince), 116 (ciento dieciséis), 117 (ciento diecisiete), 118 (ciento dieciocho), 119 (ciento diecinueve), 120 (ciento veinte), 121 (ciento veintiuno), 122 (ciento veintidós), 123 (ciento veintitrés), 124 (ciento veinticuatro), 125 (ciento veinticinco), 153 (ciento cincuenta y tres), 154 (ciento cincuenta y cuatro), 155 (ciento cincuenta y cinco), 157 (ciento cincuenta y siete), 158 (ciento cincuenta y ocho), 159 (ciento cincuenta y nueve), 160 (ciento sesenta), 161 (ciento sesenta y uno), 162 (ciento sesenta y dos), 163 (ciento sesenta y tres), 164 (ciento sesenta y cuatro), 165 (ciento sesenta y cinco), 166 (ciento sesenta y seis), 167 (ciento sesenta y siete), 168 (ciento sesenta y ocho), 187 (ciento ochenta y siete), 199 (ciento noventa y nueve), 203 (doscientos tres), 206 (doscientos seis), 207 (doscientos siete), 208 (doscientos ocho), 209 (doscientos nueve), 210 (doscientos diez), 211 (doscientos once), 213 (doscientos trece), 217 (doscientos diecisiete), 219 (doscientos diecinueve), 221 (doscientos veintiuno), 224 (doscientos veinticuatro), y 225 (doscientos veinticinco), por un monto de \$1,742,755.46 (un millón setecientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos 46/100 m.n.).

Y para DUFASA S.A de C.V., las partidas: 47 (cuarenta y siete), 53 (cincuenta y tres), 80 (ochenta), 90 (noventa), 94 (noventa y cuatro), 95 (noventa y cinco), 97 (noventa y siete), 183 (ciento ochenta y tres), 188 (ciento ochenta y ocho), 189 (ciento ochenta y nueve), 190 (ciento noventa), 191 (ciento noventa y uno), 192 (ciento noventa y dos) y 195 (ciento noventa y cinco), por \$355,698.17 (trescientos cincuenta y cinco mil, seiscientos noventa y ocho pesos 17/100 m.n.), del total de lo asignado de \$7,288,516.59 (siete millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos dieciséis pesos 59/100 m.n.)

Y quedando las partidas sin asignar: 12 (doce), 13 (trece), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós), 63 (sesenta y tres), 68 (sesenta y ocho), 101 (ciento uno), 104 (ciento cuatro), 105 (ciento cinco), 109 (ciento nueve), 110 (ciento diez), 156 (ciento cincuenta seis), 169 (ciento sesenta y nueve), 170 (ciento setenta), 171 (ciento setenta y uno), 172 (ciento setenta y dos), 174 (ciento setenta y cuatro), 175 (ciento setenta y cinco), 176 (ciento setenta y seis), 177 (ciento setenta y siete), 178 (ciento setenta y ocho), 184 (ciento ochenta y cuatro), 193 (ciento noventa y tres), 194 (ciento noventa y cuatro), 196 (ciento noventa y seis), 205 (doscientos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

cinco), 214 (doscientos catorce), 216 (doscientos dieciséis), 218 (doscientos dieciocho) y 222 (doscientos veintidós), lo anterior se hizo con base en las propuestas económicas una vez que cumplieron todos y se declaró que sería precio partida.

Por lo cual es la propuesta que están viendo en la pantalla, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? Le cedo el uso de la voz a Licenciado Andrés García de Quevedo.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo: Buen día!! Solamente una pregunta: ¿se hizo el ejercicio para que nos puedan informar, si el saldo que les queda por en el techo presupuestal les es suficiente para la compra de las partidas que quedaron desiertas, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias. Tenemos aquí a la Dependencia, donde de acuerdo al estudio de mercado, sí es suficiente para comprar las partidas que quedaron desiertas; pero lógicamente tendremos que hacer otro procedimiento para asignar, en caso de que se declare desierto, ya podríamos proceder de otra manera, pero de acuerdo al estudio de mercado, sí,

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. ¿Alguna otra consideración?

Le voy a ceder el uso de la voz a Raúl García, es el Enlace Administrativo de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de Servicios Médicos Municipales, C. Raúl García: Buenos días!! No más quisiera yo informarles que nos dieron más presupuesto, sí nos asignaron más presupuesto, y tanto la partida de Material de Curación, como la de Medicamentos, ya tienen más disponibilidad presupuestal y considero que no habría ningún problema para salir a la segunda vuelta de los procesos de contratación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, perdón, este procedimiento que estamos realizando fue la compra consolidada, para lo que tenemos considerado del Ejercicio, sin embargo tenemos un presupuesto adicional que también tendríamos que revisar, tanto con las partidas que no fueron asignadas,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

como si hubiera necesidades adicionales, para poder considerar en un siguiente procedimiento, sí. Le cedo el uso de la voz al Lic, Andrés García de Quevedo.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo: Sí eso me queda claro y qué bueno, porque, por el tipo de Licitación que es, tanto Material de curación como medicamento, pues es algo que no se puede estar restringido, sin embargo y ya me hizo el favor de responder también acá el Ingeniero Ulloa; pero mi pregunta iba más en el sentido, porque es un buen dato para considerar el precio promedio, al que se compra, independiente de todo el ejercicio que está en el Drive; simplemente saber ¿si lo que estaba considerado para esto en especial, ese pequeño saldo que quedó ~ bueno ni tan pequeño, es suficiente para esas partidas, o sea para ver qué tan equilibrado estuvo esta Licitación en específico? independientemente que se tengan ya más recursos, pero es para este proceso en especial, era en específico la pregunta. Muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Andrés. Entonces les preguntó a los miembros del comité ¿si es de aprobarse la licitación que acabamos de comentar? Les pido manifestar su voto si es a favor, okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al secretario técnico para que nos ayude con el procedimiento de la licitación pública local LPL 032/ 2019 (cero treinta y dos diagonal dos mil diecinueve).

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Licitación Pública Local LPL 032/2019 (cero treinta y dos diagonal dos mil diecinueve). Descripción: Adquisición de Medicamento para la Dirección de Salud; solicitante: Dirección de Salud ~ corrijo: Servicio Médicos Municipales, justificación: medicamento indispensable para la atención adecuada para pacientes en Unidades Médicas. Participantes: Comercializadora y Provedora de Suministros Médicos DUFASA SA de CV, Grupo distribuidor MEDICAM SA de CV, Farmacia de Jalisco SA de CV, Laboratorios PISA SA de CV, Distribuidora PM de Occidente SA de CV, Distribuidora de Medicamentos y Reactivos SA de CV, Estrategia Hospitalaria SA de CV, Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba, ALFEJ Medical ITEMS S de RL de CV.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

Haciendo la revisión documental de todos los participantes, cumpliendo todos, siendo sus propuestas solventes, ponemos a su consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Teniendo un histórico del 2018 (dos mil dieciocho) para una licitación similar de \$8,310,224.97 (ocho millones trescientos diez mil doscientos veinticuatro pesos 97/100 m.n.) y un techo presupuestal para el presente ejercicio de \$6,486,605.72 (seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos cinco pesos 72/100 m.n.) la propuesta para el Comité en las mismas consideraciones de la licitación anterior, siendo precio partida.

Asignar al proveedor: Laboratorios PISA SA de CV las partidas: partidas 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 13 (trece), 14 (catorce), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 22 (veintidós), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 28 (veintiocho), 30 (treinta), 32 (treinta y dos), 33 (treinta y tres), 34 (treinta y cuatro), 35 (treinta y cinco), 36 (treinta y seis), 37 (treinta y siete), 40 (cuarenta), 43 (cuarenta y tres), 44 (cuarenta y cuatro), 45 (cuarenta y cinco), 46 (cuarenta y seis), 47 (Cuarenta y siete), 48 (cuarenta y ocho), 51 (cincuenta y uno), 54 (cincuenta y cuatro), 57 (cincuenta y siete), 59 (cincuenta y nueve), 60 (sesenta), 62 (sesenta y dos), 66 (sesenta y seis), 67 (sesenta y siete), 70 (setenta), 72 (setenta y dos), 73 (setenta y tres), 76 (setenta y seis), 77 (setenta y siete), 78 (setenta y ocho), 80 (ochenta), 81 (ochenta y uno), 86 (ochenta y seis), 87 (ochenta y siete), 88 (ochenta y ocho), 91 (noventa y uno), 98 (noventa y ocho), 99 (noventa y nueve), 100 (cien), 102 (ciento dos), 103 (ciento tres), 105 (ciento cinco), 106 (ciento seis), 108 (ciento ocho), 109 (ciento nueve), 110 (ciento diez), 115 (ciento quince), 116 (ciento dieciséis), 118 (ciento dieciocho), 119 (ciento diecinueve), 120 (ciento veinte), 121 (ciento veintiuno), 122 (ciento veintidós), 123 (ciento veintitrés), 125 (ciento veinticinco), 126 (ciento veintiséis) y 128 (ciento veintiocho) por un monto con IVA incluido de \$1,998,558.20 (un millón novecientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y ocho pesos 20/100 m.n.).

Para ALFEJ Medical ITEMS S de RL las partidas: 84 (ochenta y cuatro) y 111 (ciento once) por \$383,718.88 (trescientos ochenta y tres mil setecientos dieciocho pesos 88/100 m.n.).

Para Comercializadora y Provedora de Suministros Médicos DUFASA S.A de C.V: las partidas 82 (ochenta y dos), 104 (ciento cuatro), 107 (ciento siete) y 117 (ciento diecisiete) por \$330,178.80 (trescientos treinta mil cientos setenta y ocho pesos 80/100 m.n.).

Para Grupo Distribuidor Medicam S.A de C.V las partidas: 39 (treinta y nueve), 71 (setenta y uno), 75 (setenta y cinco), 85 (ochenta y cinco), 89 (ochenta y nueve), 129 (ciento veintinueve) y 130 (ciento treinta) por \$832,610.00 (ochocientos treinta y dos mil seiscientos diez pesos 00/100

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

m.n.)

Para el proveedor Distribuidora PM de Occidente S.A de C.V las partidas: 39 (treinta y nueve), 41 (cuarenta y uno), 52 (cincuenta y dos), 74 (setenta y cuatro) y 124 (ciento veinticuatro), por un monto de \$464,158.00 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Para Farmacias de Jalisco S.A de C.V las partidas: 27 (veintisiete), 53 (cincuenta y tres), 58 (cincuenta y ocho), 61 (sesenta y uno), 64 (sesenta y cuatro), 79 (setenta y nueve), 83 (ochenta y tres), 94 (noventa y cuatro), 114 (ciento catorce), y 127 (ciento veintisiete), por un monto de \$378,488.00 (trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Para distribuidora de Medicamentos y Reactivos S.A de C.V las partidas: 20 (veinte), 29 (treinta y nueve), 31 (treinta y uno), 50 (cincuenta), 65 (sesenta y cinco), 69 (sesenta y nueve), 90 (noventa), 92 (noventa y dos), 95 (noventa y cinco), 96 (noventa y seis), 131 (ciento treinta y uno), y 133 (ciento treinta y seis) por \$581,508.00 (quinientos ochenta y un mil quinientos ocho pesos 00/100 m.n.).

Dando un total de lo asignado de \$4,969,219.88 (cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos diecinueve pesos 88/100 m.n.).

Quedando partidas no asignadas: 15 (quince), 21 (veintiuno), 38 (treinta y ocho), 42 (cuarenta y dos), 49 (cuarenta y nueve), 55 (cincuenta y cinco), 56 (cincuenta y seis), 63 (sesenta y tres), 93 (noventa y tres), 97 (noventa y siete), 101 (ciento uno), 112 (ciento doce), 113 (ciento trece), 132 (ciento treinta y dos) y 134 (ciento treinta y cuatro).

Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación o comentario? Antes de eso doy cuenta de la presencia de Álvaro Córdoba por parte de COMCE. Buenos días. Le cedo la palabra al Licenciado Andrés García de Quevedo.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Andrés García de Quevedo: Rápidamente, es exactamente la misma pregunta o sea ¿el millón y medio que les quedó en su ejercicio, les esté suficiente para para la adquisición de esas partidas desiertas?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias, Secretario Técnico el de la voz. Licenciado, es correcto de acuerdo al estudio de Mercado estaríamos dentro y tendríamos suficiente presupuesto para las partidas que quedaron desiertas, haciendo mención de lo que comenta Servicios Médicos Municipales, el aumento en su presupuesto generaría ya, otro proceso de licitación, estaríamos a la espera de su petición. Gracias señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias Presidente. Una pregunta, ¿existe la posibilidad que los cuadros comparativos sean enviados en Excel? Es que al momento de leer los PDF's, por ejemplo cuando son licitaciones y concursos con muchos proveedores, nos toca ver por hoja tres proveedores y después de diez hojas regresamos a la misma partida y vemos otros tres proveedores y la verdad es que no revisas partida por partida, haces arqueos, ¿no? Pero si fuera un Excel creo que se pudiera por lo menos utilizar, ya sea algunas herramientas de ese producto o algún otro que nos permita por lo menos hacer revisiones un poco más exhaustivas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: El Sistema que tenemos sí nos permite exportar el cuadro comparativo a Excel, pero no tendría el mismo formato, tendría uno un poco diferente, no sería a la vista tan amigable digamos, lo que pasa es que lo exporta a Excel, si tenemos la oportunidad de exportarlo a Excel, se los mandamos, toma nota, todo es susceptible de mejoras. Gracias.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. Les propongo en un proceso, que nos estén enviando los dos y sobre la marcha vemos, si utilizando solamente el Excel o sí regresamos al que veníamos usando.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Claro que sí!! Tomamos nota aquí en la Unidad Centralizadora de Compras y será enviado desde la próxima.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Obviamente la información la van a tener, para que puedan hacer los análisis de acuerdo a lo que están solicitando de manera que sea mucho más amigable, ¿no? De todos modos el documento formal que sale del programa es lo que tienen en PDF, ese se queda ahí en el Drive y se les pone en Excel para hacer sus análisis. Así es, entonces si no hay más comentarios, les pregunto en votación económica, ¿sí están a favor de que se

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

autorice la licitación antes mencionada? Emitir su voto.

Aprobado

Punto número Cuatro. Presentación, Lectura y en su caso la Aprobación de las siguientes bases:

- LPL 084/2019 “Adquisición de monederos electrónicos y certificados de despensa”.
- LPL 106/2019 “Adquisición de uniformes escolares para el programa Guadalajara se alista “.
- LPN 004/2019 “Adquisición de calzado escolar para el programa de Guadalajara se alista

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al cuarto punto del orden del día, tenemos la lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico. Adelante Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Tenemos las bases ponemos a consideración las bases de licitación pública LPL 084/2019 (cero ochenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve), Adquisición de Monederos Electrónicos y Certificados de Despensa, solicitante: Secretaría General de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, pero se hace la aclaración que esto va operado por la Dirección De Recursos Humanos, ya que va a la dispersión a través de ellos. Ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Les pregunto si tienen observaciones respecto a las Bases que les circulamos para que pudieran ser analizadas y si tuvieran algún comentario este es el momento. ¿Si? Le cedo el uso de la voz al Licenciado Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Al momento de revisarla vi en específico que se establecían algunos proveedores, en los cuales se puede ir a intercambiar el recurso que está dentro de los vales, mi única preocupación es que, en específico vi algunos, por ejemplo, Farmacias ABC, que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

si yo me meto a buscar cuántas Farmacias ABC hay en Jalisco, me aparecieron como 13 (trece) Yo no sé, si nos deberíamos de enfocar en algunos proveedores y que eso pudiera ser restrictivo para algunos participantes, o si realmente hicieron un análisis del porque teníamos que tener por ejemplo una Farmacia ABC, me queda claro que, proveedores como Walmart, Costco, Farmacias Guadalajara, por el volumen de ubicaciones me hace mucho sentido, pero no sé, si en algunos otros que puedan ser hasta más pequeños que Farmacias ABC, pues que sea un criterio restrictivo para que otros participen.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias. El Secretario Técnico el de la voz. Sí, como viene mencionado en Bases, se hace mención de esos tipos de proveedores o cadenas de comercio, pero lo que estamos estipulando en las Bases, es que mínimo tengamos como 100,000 (cien mil) receptores a nivel nacional y dentro de esos, la mayoría todos están aquí en la zona urbana o zona local de aquí de Guadalajara, básicamente, que es lo único que estamos solicitando, que tengan mínimo como 100,000 (cien mil) centros de distribución donde puedan hacer uso de su monedero los elementos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Obviamente la intención de la licitación es tener la mayor gama de ubicaciones y lugares donde pueden ser aceptados los vales, esa es la intención, pues, que sean lo más accesible posible, ¿no? prácticamente es dinero en efectivo y como tal, tendremos que asegurarnos de que sean cubiertos o recibidos en cualquier establecimiento que cuente con un esquema electrónico de aceptación del pago de los mismos. Esa es la intención, de poner por lo menos esos 100,000 (cien mil) lugares.

¿Algún otro comentario? ¿No? Okay, entonces no habiendo más comentarios les pregunto sí es de aprobarse las Bases para Licitación Pública LPL 084/2019 (cero ochenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve) Adquisición De Monederos Electrónicos Y Certificados Despensa para lo cual les preguntó si están de acuerdo con las bases manifestaron este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para las siguientes Bases.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración las Bases de la licitación pública LPL 106/2019 (ciento seis diagonal dos mil diecinueve) Adquisición de Uniformes Escolares para el Programa Guadalajara se Alista, solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Ponemos a consideración.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación respecto a las Bases?.

Sí. Le cedo el uso de la voz a la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Municipal de Guadalajara, Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias. Nada más son dos puntos. Preguntar ¿Si el área requirente está para que los conteste? El primero de ellos es que en el punto nueve del cuadro normativo y en todas las Bases dice que la adjudicación va a ser, mediante abastecimiento simultáneo y revisé y dice que, el número de fuente, los porcentajes que se asignarán y el porcentaje diferencial va a estar hasta que se reciban las propuestas, nada más preguntar el único que me preocupa es el porcentaje diferencial en precios entre proveedores, sí hay alguna justificación de que no se establezca desde este momento? Y el último punto sería nada más, vi que las Bases tienen un costo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) conforme al artículo 44 (cuarenta y cuatro) y el artículo 44 (cuarenta y cuatro) del Reglamento de Adquisiciones dice: Las Bases de Licitación pueden ser adquiridas por los licitantes, siempre y cuando así lo determine el Comité. El costo de estas se debe consignar ante la Tesorería Municipal. Entonces nada más saber ¿si el Comité determina si esta cantidad es correcta? Si está justificada, también le solicitaría al área que se manifieste al respecto. Es todo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias a la Licenciada Karla Real. Antes de ceder el uso de la voz a la Dependencia, yo quisiera abonar a las preguntas que tiene la Contraloría; respecto al diferencial, lo que nosotros vimos junto con el área requirente, es que, no se puede determinar en este momento el que se pueda designar cual va a ser el diferencia de precios, por un lado, y el monto asignado o el porcentaje de asignación entre cada uno de ellos, justamente por la diversidad y lo complicado que pudiera ser el que podamos definir desde el principio,? qué montos y qué porcentajes? La propuesta sería dejarlo una vez que tengamos todas las propuestas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

técnicas y económicas solventes, definir con base en las propuestas, ya sea precio, tiempo de entrega, capacidad de fabricación, etc. cómo sería la distribución entre todos los proveedores de manera que tengamos cubierto el programa en tiempo y forma. Esa sería prácticamente la propuesta. ¿Si hay algún otro comentario por parte del área requirente?

Ese sería.

Y respecto al costo, efectivamente como bien lo comenta la Licenciada Karla Real, está establecido en el Reglamento que sería aprobado por el Comité, si el monto es el adecuado, lo que nosotros vimos también con el área requirente cuando se analizó la propuesta de Bases, es que hay diferentes actividades que se tienen que realizar, durante el proceso de licitación, como análisis de las telas, o de los componentes de las telas o de los zapatos, así como las visitas de campo que se tienen que realizar a los diferentes proveedores que participen en la licitación, de manera que se paguen viáticos para los que tengan que hacer la validación de las características de los fabricantes, esa es la consideración y también le preguntaría al área requirente ¿si tiene algún otro comentario? No.

Obviamente este programa de uniformes y zapatos escolares, como ustedes saben, el componente social que tiene es básico, para darle el servicio a todos los niños en edad escolar que atienden la escuela y la intención del Gobierno Municipal es proveer de todos estos servicios, en este caso los uniformes y los zapatos para que tengan la capacidad de seguir atendiendo la escuela, sin necesidad de preocuparse por esto elementos, entonces esos son los factores por los cuales se considera que es necesario que se pague el costo de las Bases.

¿No sé si tengan alguna duda o algún comentario? ¿No?

Muy bien entonces les pregunto ¿si tienen alguna otra observación respecto a las Bases?

Sí, ¿el techo presupuestal?. Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias. No hemos enviado el estudio de mercado, eso lo anexamos directamente ya para el Fallo, en el techo presupuestal no contamos con un monto exacto, digamos en la petición, tenemos un oficio de viabilidad financiera, que quiere decir eso, que contamos con el respaldo 100% (cien) por ciento de la Tesorería y tomará las previsiones para este proyecto, no quisimos ponerle un monto exacto, debido a que es un proyecto de alto impacto social, así como lo comentó el Presidente, más aparte que como no sabemos exactamente como quedarían las propuestas, pero a la hora de dar el Fallo les vamos a anexar el oficio de petición, junto con el oficio de viabilidad, en qué tenor viene, aparte si le pongo un techo presupuestal, también tengo que hacer una requisición, a la hora de hacer la requisición, se complica más el sistema, de generar las órdenes de compra a todos los participantes, por eso preferimos manejar el techo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

presupuestal con la viabilidad financiera, para la hora que hacer la licitación, se desprendan todas las órdenes de compra que tienen que ser. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. ¿Algún otro comentario? No. Les preguntó en votación económica ¿Si es de aprobarse las Bases de la licitación pública LPL 106/ 2019 (ciento seis diagonal dos mil diecinueve) para la Adquisición De Uniformes Escolares Para El Programa Guadalajara Se Alista?

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para las siguientes Bases.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración la licitación LPN 004/2019 (cero, cero cuatro diagonal dos mil diecinueve) Adquisición de calzado escolar para el Programa Guadalajara se Alista, solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Misma que ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación o comentario respecto de las Bases? ¿Sí? Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias Presidente. Solamente comentar, en las Bases anteriores, sí vi en las especificaciones, que eran “especificaciones mínimas”, sí se hace esa expresión, sin embargo en estas Bases de Calzado en ningún momento encontré la palabra que manifestara que cuando menos pudiera ser eso, pero si excede en calidad también es aceptable, entonces no sé si valga la pena hacer esa aclaración, que al igual que en uniformes, que se manifiesta que son “características mínimas” .

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Tomo como nota. Agregamos “Características mínimas”, confirmo también en Bases, ~según yo sí viene, pero lo confirmamos y lo agregamos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Javier y gracias al Secretario Técnico. Adicionalmente a mi me gustaría que el área requirente, tengo la solicitud para que se hiciera la corrección en cuanto a la cantidad de camisetas tipo Polo, la cantidad que viene las bases, según me comentaron no es la correcta, se tendría que hacer alguna modificación para que de una vez quedé establecido.

En uso de la voz la Licenciada Iliana Mireille Rizo Rivera Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: Buenos días a todos!! Como lo mencionó el Presidente, vamos a hacer un ajuste en las cantidades a licitar; en el proceso anterior de la adquisición de uniformes escolares y servicio de ensamble de paquetes escolares, por un error de dedo que se dio en las partidas, se va a hacer un ajuste en las cantidades y estamos todavía dentro de la viabilidad financiera, como lo comentó el Director de Adquisiciones.

Las cantidades se las proporcionaremos ahorita al Presidente para que se pueda hacer el ajuste en las Bases y que se pueda hacer nada más la aprobación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Tienes el dato?

En uso de la voz la Licenciada Iliana Mireille Rizo Rivera Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: Sí claro ¡!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí quieres vamos mencionándolo de una vez, para que quede registrado en el acta y lo aprobamos así como lo estamos comentando.

En uso de la voz la Licenciada Iliana Mireille Rizo Rivera Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: Okay. En la partida uno que es la correspondiente a la playera tipo polo blanca y de color, la cantidad a licitar actual es de 173,500 (ciento setenta y tres mil quinientas) playeras y la cantidad correcta a licitar

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

es de 215,185 (doscientos quince mil ciento ochenta y cinco) piezas; esa es la que se va a aumentar, también en la partida de pantalón escolar, la cantidad actual era de 80,000 (ochenta mil piezas) y la cantidad nueva es de 99,220 (noventa y nueve mil doscientos veinte) piezas; en la falda escolar 35,000 (treinta y cinco mil) piezas y actualmente es de 39,700 (treinta y nueve mil setecientos) piezas, en la partida de la pechera escolar teníamos 35,000 (treinta y cinco mil) piezas y la cantidad correcta licitar es de 38,694 (treinta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro) piezas y en las partidas especiales, Igualmente la cantidad de 17,400 (diecisiete mil cuatrocientos) piezas y la cantidad actual es de 18,974 (dieciocho mil novecientos setenta y cuatro) piezas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias a Iliana Rizo y les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo en que se modifiquen las cantidades que vienen establecidas en las Bases por las que acaba de comentar la Licenciada? Antes de la votación le cedo el uso de la voz al Licenciado Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias Presidente. Una pregunta al área que requiere. ¿Cuál es la base de estudiantes, por ejemplo son 215,000 (doscientos quince mil) playeras Polo, ¿cuál es la base de estudiantes para la cual se requiere otorgar este material?

En uso de la voz la Licenciada Iliana Mireille Rizo Rivera Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: La base de alumnos de acuerdo al historial que tenemos para darle el apoyo es de 215,000 (doscientos quince mil), dentro de los niveles de Pre-escolar, Primaria y Secundaria.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias a ambos. Para lo cual les pregunto si es de aprobarse la modificación en las cantidades que se mencionaron anteriormente para que queden como lo manifestaron les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse en ese momento y manifestar su voto si es a favor? Okay.

Aprobado

Muy bien! ¿Algún otro comentario respecto a las bases? No. Okay. No habiendo más comentarios les preguntó si son de probaste las bases de la licitación pública LPN 004/2019 (cero, cero, cuatro diagonal dos mil diecinueve) para la adquisición de calzado escolar para el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

Programa Guadalajara se alista, ¿si es a favor manifestarlo en este momento? Sí

Aprobado

Punto número Cinco. Asuntos Varios

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien pasando al quinto punto del orden del día les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen algún comentario que realizar? No. Okay no habiendo más comentarios que realizar y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión siendo las 9:27 (nueve horas con veintisiete minutos) del día 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve) dándose por válido todos los trabajos que aquí se desarrollaron. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno) numeral 1 (uno), fracciones III (tercera) y V (quinta), y 32 (trigésima segunda), numeral 1 (uno), fracción VI (sexta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del Acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones

Karla Berenice Real Bravo
Representante Suplente del Contralor Ciudadano del Gobierno
Municipal de Guadalajara

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Andrés García de Quevedo

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Javier Ballesteros Quiñones

Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Leopoldo Leal León

Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco

Lic. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social

Ing. Francisco Guillermo Campos Contreras

Representante Titular del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco A.C.

Lic. Álvaro Córdova González Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta No. 14

Jueves 28 marzo 2019

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones
del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 28 (veintiocho) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).